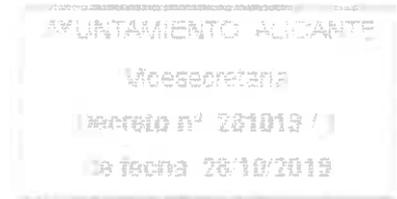




AYUNTAMIENTO DE ALICANTE



secretaría general del pleno



Decreto:

CONVOCATORIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO

Conforme a lo establecido en los artículos 46.2 a) y b), 122.2 y 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (LBRL); artículos 71 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno (ROP) y el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 11 de julio de 2019 se convoca la sesión abajo indicada en única convocatoria, con el ORDEN DEL DÍA que figura como Anexo.

Se cursará notificación de la convocatoria con el Orden del Día, a los miembros de la Corporación, al Secretario General del Pleno y al Interventor General.

Asimismo, se comunicará a las Juntas Municipales de Distrito y a los medios de comunicación, además de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

Sesión ORDINARIA Nº 17/2019
Día 31 de OCTUBRE de 2019 (jueves)
09:30 HORAS
Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Anexo: ORDEN DEL DÍA
(arts. 80 y sigs. del ROP)

I- PARTE RESOLUTIVA:

I-1. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Secretaría General del Pleno

- I-1.1.** Aprobación de las actas números 14, 15 y 16/2019, correspondientes a las sesiones ordinaria y extraordinarias celebradas los días 26 de septiembre y 17 de octubre, respectivamente.

I-2. PROYECTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Hacienda

- I-2.1.** Modificación del Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico Administrativo Municipal, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones económico administrativas: aprobación inicial.

I-3. PROPUESTAS DE EXPEDIENTES

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

- I-3.1.** Concesión de compatibilidad para ejercicio de actividad privada a D. Miguel Millana Sansaturio, Concejal del Grupo Socialista: aprobación.

Recursos Humanos

- I-3.2.** Concesión de compatibilidad para ejercicio actividad privada a D^a. Mónica Borrás Alos, D^a. Cristina García Garri y D. Pablo Sanz Montoro: aprobación.

Urbanismo

- I-3.3.** Cesión de la condición de Urbanizador del PAU/5, Sector 2 A: "URBANIZADORA PAU5 S2, S.L.": aprobación.

Educación

- I-3.4.** Aceptación de la delegación de competencias efectuadas por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley 5/2017, de 20 de octubre, del Consell, por el que se establece el Régimen Jurídico Cooperación entre la Generalitat y las Administraciones Locales de la Comunitat Valenciana para la construcción, ampliación, adecuación, reforma y equipamiento de Centros Públicos Docentes de la Generalitat (Plan Edificant), para la actuación: CEIP Cañada del Fenollar, (Código 03002160): Reposición en otro solar: aprobación.

Fiestas

- I-3.5.** Fiestas Locales de la Ciudad de Alicante, año 2020: aprobación.

I-4. ASUNTOS DE URGENCIA

II- PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

II-1. INFORMES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Corporación Municipal: Organización y funcionamiento

- II-1.1.** Comunicación al Pleno del Ayuntamiento de la nueva configuración del Grupo Municipal Compromís.
- II-1.2.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº151019/1, de constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno para el estudio del cumplimiento del Contrato del Servicio Público de Limpieza de Centros Escolares y dependencias Municipales.
- II-1.3.** Puesta en conocimiento del Pleno del decreto de la Alcaldía nº151019/2, de constitución de la Comisión no Permanente o Específica del Pleno para el estudio y análisis del Contrato de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos.

II-2. MOCIONES

Conjunta

- II-2.1.** Moción Conjunta de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Unidos Podem, Compromís y Vox por la que se acuerda que se de inicio a los trámites necesarios para efectuar la solicitud de la Declaración de Fiesta de Interés Turístico Nacional de la Semana Santa de Alicante.
- II-2.2.** Moción Conjunta de los Grupos Popular, Socialista, Ciudadanos, Unidos Podem, Compromís y Vox por la que se acuerda dar inicio a los trámites necesarios para efectuar la solicitud de la Declaración por la UNESCO de les Fogueres de Sant Joan como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Grupo Socialista

- II-2.3.** Moción del Grupo Socialista por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente del Pleno para tratar los temas en los que la ciudad y el puerto se relacionen y potenciar una canal de comunicación entre ellos.
- II-2.4.** Moción del Grupo Socialista por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para la revisión y actualización del Plan Integral de los Barrios de la Zona Norte.

Grupo Unides Podem

- II-2.5.** Moción del Grupo Unides Podem por la que se acuerda la tramitación de la declaración de Bien de Relevancia Local del edificio del antiguo cine Ideal.

Grupo Compromís

- II-2.6.** Moción del Grupo Compromís por la que se acuerda la creación de una Comisión No Permanente o Específica del Pleno para el control y seguimiento del proceso de elaboración del Plan Municipal de Inclusión.

II-3. MOCIONES DE URGENCIA

II-4. RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos

Grupo Socialista

- II-4.1.** Ruego del Grupo Socialista por el que se solicita la elaboración de un informe sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en Alicante, la elaboración de una estrategia municipal para la prevención de agresiones sexuales y un mapa de ciudad segura en coordinación con la Generalitat Valenciana. (D^a. Llanos Cano Ochando)
- II-4.2.** Ruego del Grupo Socialista por el que se solicita la implantación y desarrollo de un Plan de mantenimiento preventivo instalaciones deportivas municipales. (D^a. Lara López Pérez)

Grupo Unides Podem

- II-4.3.** Ruego del Grupo Unides Podem por el que solicita la convocatoria urgente de la Comisión de Igualdad para tratar entre otros temas la conveniencia de las paradas antiacoso en la forma que están actualmente planteadas, desde la perspectiva de género. (D. Vanessa Romero Algaba)

Grupo Compromís

- II-4.4.** Ruego del GC por el que se solicita que se considere la inclusión del CEIP Santísima Faz y del CEIP El Palmeral en el Plan Edificant, para la reforma y mejora de sus instalaciones. (D. Rafael Mas Muñoz)

- II-4.5.** Ruego del Grupo Compromís por el que se solicita la convocatoria de la mesa de trabajo-Mesa por la Vivienda ante el repunte de casos de desahucios acaecidos en los últimos meses. (D. Rafael Mas Muñoz)

Grupo Vox

- II-4.6.** Ruego del Grupo Vox por que se solicita el aumento en la dotación de pistolas eléctricas para los efectivos de la Policía local. (D. Mario Ortolá Martínez)

Preguntas

Grupo Unides Podem

- II-4.7.** Pregunta del Grupo Unides Podem acerca de si el equipo de gobierno tienen prevista fecha estimada para la cesión del terreno sito entre las calles Enric Valor, Britania y Manuel Azaña, a fin de agilizar los trámites par la construcción del CEIP La Almadraba o si se se va a actuar en otro terreno similar. (D^a. Vanessa Romero Algaba)
- II-4.8.** Pregunta del Grupo Unides Podem interesándose por la previsión de que se tramite un nuevo expediente de modificación de créditos antes de finalizar el año, que incluya los proyectos contemplados y acordados en la declaración institucional de marzo de 2019, o si esos van a ser incluidos en los presupuestos de 2020. (D. Xavier López Díez)

Grupo Compromís

- II-4.9.** Pregunta del Grupo Compromís, sobre a qué se están dedicando los recursos económicos de la partida presupuestaria denominada "Reparación, mantenimiento y conservación de puntos de compostaje", a la vista de su estado de abandono. (D. Natxo Bellido Suay)

Grupo Vox

- II-4.10.** Pregunta del Grupo Vox acerca de qué programas subvencionados hay iniciados o tiene previsto iniciar el equipo de gobierno en las áreas de cooperación e inmigración en materia de inmigración y cooperación. (D. Mario Ortolá Martínez)
- II-4.11.** Pregunta del Grupo Vox acerca de los criterios que se siguen a la hora de otorgar el uso con reducción en el precio de locales del Patronato Municipal de la Vivienda a asociaciones y otras entidades para uso distinto del de la vivienda. (D. Mario Ortolá Martínez)

- II-4.12.** Pregunta del Grupo Vox sobre si se tienen previsto iniciar en los próximos dos meses las actuaciones legales y presupuestarias necesarias para la ejecución de las obras de remodelación del Centro de Educación Especial Santo Ángel de la Guarda. (D. Mario Ortolá Martínez)

II-5. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Conjunta

- II-5.1.** Propuesta de Declaración Institucional Conjunta de los Grupos Popular y Ciudadanos por la que se acuerda manifestar el más absoluto respeto y acatamiento a la sentencia del Tribunal Supremo 459/2019, dictada en la causa especial 20907/2017, relativa al "Proceso" y la condena a los actos violentos protagonizados en los últimos días por elementos radicales en Cataluña y el apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como a la policía autonómica catalana.

Grupo Popular

- II-5.2.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda requerir al Consell de la Generalitat Valenciana que acuerde la instalación de una sede del IVASPE en la ciudad de Alicante, con el objeto de formar a bomberos, policías, brigadistas y miembros de Protección civil de toda la provincia.
- II-5.3.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Popular por la que se acuerda requerir a la Generalitat Valenciana la inclusión en sus presupuestos para el ejercicio 2020 de partidas nominativas para hacer frente a las obras de rehabilitación de los barrios Miguel Hernández y Virgen del Carmen y se aprueban otros acuerdos complementarios.

Grupo Socialista

- II-5.4.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda manifestar el reconocimiento a la labor desarrollada por los policías y bomberos de la ciudad durante los recientes episodios de gota fría e instar y proponer la convocatoria urgente de las plazas de bombero y policía local de la oferta de empleo público.
- II-5.5.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Socialista por la que se acuerda realizar una oferta económica para la adquisición del edificio del antiguo cine Ideal y solicitar a otras Administraciones las aportaciones necesarias para implementar en el mismo un proyecto de centro cultural.

Grupo Ciudadanos

- II-5.6.** Propuesta de Declaración Institucional por la que se acuerda declarar la oposición del Ayuntamiento de Alicante a la posible implantación de una tasa turística, por los graves e irreparables perjuicios que generaría al sector turístico y a Alicante.

Grupo Unidos Podem

- II-5.7.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unidos Podem por la que se acuerda rendir homenaje a Miquel Grau, última víctima de la Dictadura Franquista, y denominar una calle con su nombre, en coherencia con el otorgamiento de la medalla de oro de la ciudad de Alicante aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento.
- II-5.8.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Unidos Podem por la que se acuerda que se promueva en un plazo de seis meses la revisión de las tarifas de los servicios municipales atendiendo al principio de igualdad, y concretamente la eliminación del requisito de empadronamiento para acceder a Bono Ruta 4/30 Jove-Joven.

Grupo Compromís

- II-5.9.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Compromís por la que se acuerda instar a los ayuntamientos de la comarca de l'Alacantí a incorporar y expedir el bono 4/30 al objeto de superar las desigualdades que se generan entre los jóvenes de los diferentes municipios de dicho ámbito territorial.

Grupo Vox

- II-5.10.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda instar al Gobierno de la Generalitat Valenciana a que detenga la llegada de menores extranjeros no acompañados a centros ubicados en el municipio de Alicante.
- II-5.11.** Propuesta de Declaración Institucional del Grupo Vox por la que se acuerda condenar los actos de insurrección violenta ocurridos en Alicante y en otras partes de España en connivencia con los ocurridos en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento, en Alicante, a 28 de octubre de 2019.

Doy fe
El Secretario General del Pleno,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

El Alcalde-Presidente,

Luis Barcala Sierra